

Factura: 001-002-000018285



20180707001P00044

NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

EXTRACTO



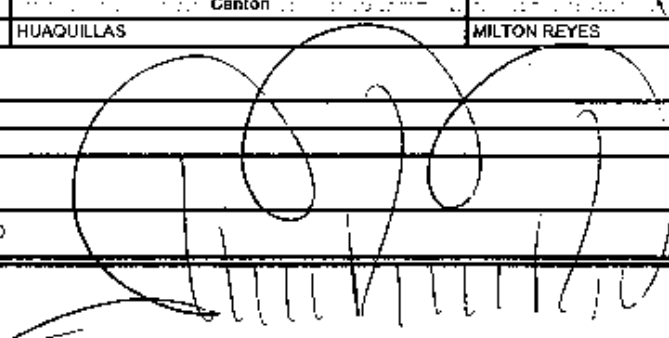
Escritura N°:		20180707001P00044					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2018, (18:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBENAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703270280	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COTRIFRONSUR S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		HUAQUILLAS			MILTON REYES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Yehzty Paulina Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON HUAQUILLAS
NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

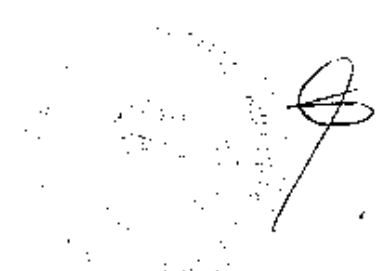
EXTRACTO

Escritura N°:		20180707001P00044					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2018, (18:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBENAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0703270280	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COTRIFRONSUR S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		HUAQUILLAS		MILTON REYES			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		540.00					


 M. Pineda Ramon
 MARIA PÚBLICA PRIMERA
 EL CANTÓN HUAQUILLAS
 NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20180707001P00044					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2018, (16.23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBENAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0703270280	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COTRIFRONSUR S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		HUAQUILLAS		MILTON REYES			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Dra. Esp.
Yehzy Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE
"AUMENTO DEL CAPITAL,
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL Y DECLARACION
JURAMENTADA DE LA
COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.
A." QUE HACE EL SEÑOR
OLBERT ALCIBIADES COBEÑAS
CARCELEN; EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA.-

C U A N T I A: USA \$ 540,00.-

DI: TRES TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del
mismo nombre, Provincia de El Oro, República del
Ecuador, a los NUEVE días del mes de Enero del año
Dos mil dieciocho.- Ante mí, **Doctora Esp. YEHZY**
PAULINA PINEDA RAMÓN, Notaria Pública Primera
del Cantón, comparece libre y voluntariamente el señor
OLBERT ALCIBIADES COBEÑAS CARCELEN, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
ocupación comerciante, de cuarenta y un años de edad,
domiciliado en la Provincia de El Oro, cantón
Huaquillas, parroquia Unión Lojana, ciudadela Dieciséis
de Julio, calles Zaruma y Dieciséis de Julio, teléfono
celular número cero nueve tres nueve ocho ocho nueve
nueve dos dos (0939889922), correo electrónico

Dra. Esp. Yehzy Paulina Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 olber951@gmail.com. en calidad de Gerente General y
2 Representante Legal de la Compañía
3 **COTRIFRONSUR S. A.**, de acuerdo al nombramiento
4 que se adjunta como documento habilitante.- El
5 compareciente declara ser Ecuatoriano, mayor de edad,
6 capaz legalmente, domiciliado en esta ciudad de
7 Huaquillas, a quien de conocer personalmente, en este
8 acto, DOY FE.- Bien instruido del objeto y resultados
9 de la escritura de "AUMENTO DE CAPITAL, Y
10 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
11 COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A., para que lo
12 autorice, me entrega la minuta que copiada textualmente
13 dice: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar
15 una de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL
16 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
17 COTRIFRONSUR S.A., que se otorga al tenor de las
18 siguientes cláusulas:-----
19 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
20 celebración de la presente Escritura Pública el señor
21 **OLBERT ALCIBÍADES COBEÑA CARCELÉN** en
22 calidad de Gerente General quien también ejercerá la
23 Representación Legal, judicial y extrajudicial de la
24 compañía **COTRIFRONSUR S.A.**, el compareciente es
25 mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación
26 comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
27 en la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas,
28 Provincial de El Oro, quien otorga la presente Escritura

Dr. Esp. Terey E. Pineda Roldán
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 Pública debidamente autorizado por la Junta General
2 Universal de Accionistas celebrada el día veintisiete de
3 Diciembre del dos mil diecisiete, la que conjuntamente
4 con el respectivo nombramiento se agregan al presente
5 instrumento público como documento habilitantes,
6 acreditando su personería e intervención; -----

7 **SEGUNDO: ANTECEDENTES: UNO).**- Por Escritura
8 Publica autorizada por la Notaría Publica Primera del
9 Cantón Huaquillas señora Rosa Eugenia Moreno
10 Vivanco, el diez de Agosto del dos mil once, se
11 constituyó la compañía **COTRIFRONSUR S.A.**, la
12 misma que fue aprobada por la Intendencia de
13 Compañías de Machala mediante resolución No.
14 SC.DIC.M.11.000361 del ocho de Septiembre del dos
15 mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad en el
16 libro Mercantil del Cantón Huaquillas, con registro
17 número ciento siete (107) y ciento ocho (108) anotado
18 en el libro Repertorio bajo el número Un mil trescientos
19 cincuenta y cinco (1355) de fecha dieciséis de
20 Septiembre del dos mil once. **DOS).**- Que se obtuvo el
21 informe favorable de la Agencia Nacional de Tránsito
22 mediante resolución número 024-CJ-007-2011-ANT, de
23 fecha veintitrés de Junio del dos mil once. **TRES).**- Que
24 la Junta General Universal de Accionistas celebrada el
25 veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió
26 por Unanimidad: **Uno.**- Aumentar el capital social de la
27 compañía en la cantidad de **QUARENTA**
28 **CUARENTA (\$540.00) dólares de los Estados Unidos**

Dra. Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramón
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

de MIL
DE LOS
ido en
un valor
STADOS
cada una,
esentadas
idente y
Autorizar
l de la
hasta que

4



Dra. Esp.
Yebazy Paulina
Pinceda Ramón,
NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

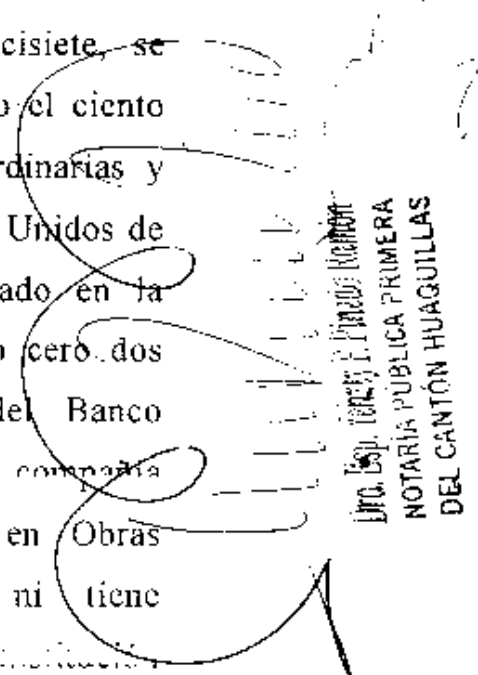
HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos
2 antecedentes que forman parte esencial del presente
3 acto, el señor **OLBERT ALCIBIADES COBEÑA**
4 **CARCELÉN** a nombre y en representación de la
5 compañía **COTRIFRONSUR S.A.**, en su calidad de
6 Gerente General y Representante Legal, Judicial y
7 Extrajudicial declara bajo juramento: **A.-** Que todos los
8 participantes en el presente Aumento de Capital son de
9 nacionalidad ecuatoriana; **B.-** Que la Junta General
10 Universal de Accionistas celebrada el día veintisiete de
11 Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió Aumentar el
12 capital social de la Compañía en la cantidad de
13 **QUINIENTOS CUARENTA** dólares de los Estados
14 Unidos de América (\$540.00), para que sumado al
15 capital social actual de la compañía que es de **MIL**
16 **CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADO**
17 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1040.00)**, de lo
18 cual totalice el capital social a un total de **MIL**
19 **QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
21 **(\$1580.00)**. Del aumento de capital se dividirá en
22 **SETENTA Y NUEVE (79)** acciones de un valor
23 nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS**
24 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**; **C.** Aprobar la
25 admisión de nuevos accionistas, para que suscriban las
26 acciones del presente aumento de capital; **D.-** reformar
27 el Estatuto Social en el artículo Cuatro, para que en
28 adelante conste de la siguiente manera: "ARTICULO

Dra. Esp. Yebazy Paulina
Pinceda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 CUARTO.- CAPITAL Y LAS ACCIONES.- El capital
2 social suscrito de la compañía es de MIL
3 **QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS**
4 **ESTADOS UNIDOS (\$1580.00)** dividido en
5 **SETENTA Y NUEVE (79)** acciones de un valor
6 nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS**
7 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20.00)** cada una,
8 nominativas y ordinarias, las que estarán representadas
9 por títulos que serán firmados por el Presidente y
10 Gerente General de la compañía.-----

11 **CUARTA: DECLARACION.-** El señor **OLBERT**
12 **ALCIBIADES COBEÑA CARCELÉN** en calidad de
13 Gerente General y quien ejerce la Representación Legal,
14 Judicial y Extrajudicial de la compañía
15 **COTRIFRONSUR S.A., DECLARA BAJO**
16 **JURAMENTO** que el Aumento de Capital celebrada el
17 veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete, se
18 encuentra suscrito en sus totalidad y pagado el ciento
19 por ciento de cada una de las acciones ordinarias y
20 nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de
21 América, valor que se encuentran depositado en la
22 cuenta corriente número Dos uno cero cero cero dos
23 nueve seis nueve cinco (2100029695) del Banco
24 **PICHINCHA C.A.**, Así mismo declara que la compañía
25 de sus representación no es contratista en Obras
26 Públicas con el Estado Ecuatoriano, ni tiene
27 obligaciones pendientes con el **ITESS** u otra institución
28 Pública.-----



Dir. Esp. Tercer E. Pineda Roldán
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAGUILLAS



Dra. Esg.
Yelzzy Paulina
Pineda Razon.

NOTARIA PRIMERA
PUBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 QUINTA.- DE LA ACEPTACION - El compareciente
2 acepta el total contenido de este contrato, y lo hace en
3 salvaguarda de sus intereses y de los interese que
4 representa.-----

5 SEXTA: CUANTIA.- la cuantia del presente contrato
6 es de QUINIENTOS CUARENTA (\$540.00 USD)
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 NORTEAMÉRICA.-----

9 SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que ocasione la
10 celebración de esta Escritura Pública hasta su
11 Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil
12 del Cantón Huaquillas, correrán cuenta del suscriptor.-
13 Usted señora Notaria se dignara agregar las demás
14 solemnidades de estilo para la validez de este
15 instrumento.- Atentamente.- Firmado legible.- Hasta
16 aquí la minuta elevada a escritura pública.- que anexo
17 que se incorpora con todo el valor legal, y que, el
18 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
19 minuta que está firmada por el Abg. Luis Xavier
20 Morocho, ABOGADO, Afiliado al Foro de Abogados
bajo el número de matrícula 07-2015-93.- Para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se
ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
incorporado en el Protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto DGO y FOL.-

Si...

[Firma manuscrita]
Dra. Esg. Yelzzy Paulina Pineda Razon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE CANTÓN HUAQUILLAS

...guen las firmas.-

Sr. **OLBERT ALCIBIADES COBEÑAS CARCELEN**
C. C. No. 070327028-0
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
COTRIFRONSUR S.A.
RUC N° 0791753708001

Dra. Esp. **YEHZTY PAULINA PINEDA RAMÓN**
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Dra. Esp. YEHZTY PAULINA PINEDA RAMÓN
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 070327025-0

CUBO

PROVINCIA EL ORO
MUNICIPALIDAD HUACULLAS
PARROQUIA HUACULLAS

FECHA DE EMISIÓN 2011-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-08

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APT. EXC. 1. TOMBAS Y ALFARERÍA

PROCESO 070327025-0

FECHA DE EMISIÓN 2011-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-08

CUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011
 JIRTA

011 - 322
 MANERO

0703270250
 CUBO

CODENAS CARCELEN OLBERT ALCAZADES
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA
 HUACULLAS
 CANTÓN
 HUACULLAS
 PARROQUIA

DESCRIPCIÓN
 ZONA

ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LA LISTA DE VOTANTES
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dra. Esp. Yenny P. Pineda Ramón
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUACULLAS

09 ENE 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703270280

Nombres del ciudadano: COBEÑAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: COBEÑAS CARCELEN CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: SABRINA DEL ROCIO MONTALVAN JIMENEZ - EL ORO-HUAQUILLAS-NT 1 - EL ORO -
HUAQUILLAS

Dña. Esq. Vicky P. Pineda Roman
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Nº de certificado: 762-083-73199



192-083-73199

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA No.- 13

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COTRIFRONSUR S.A., CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE
DEL 2017**

En la ciudad de Huaquillas el 27 día del mes de Diciembre del 2017 y siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía COTRIFRONSUR S.A., ubicada en las calles Pasaje ~~el~~ Amazonas y Velasco Ibarra de la ciudadela Martha Bucarán, se reúnen los siguientes accionistas: 1.-AREVALO JAIME PABLO JAIR, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 2.-BALCAZAR OVIEDO VIRGEN SARA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 3.-BLACIO GRANDA JOSE BLADIMIR, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 4.-CAMPOVERDE RAMIREZ AZUCENA ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 5.-CHICA ESPINOZA WILSON GERARDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 6.-COBENAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 7.-CORDOVA CORDOVA JOSE JAVIER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 8.-CUEVA GRANDA BYRON EDISON, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 9.-DELGADO ZAMBRANO LIMBER ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 10.-ELIZALDES ELIZALDE BYRON ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 11.-FARFAN SANCHEZ JOSE WILDER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

[Firma]
NOTARIA PÚBLICA PRIMERO
DEL CANTÓN...

José María Pineda Ríos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA
DEL CANTÓN HUACILLAS

ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 26.-MAZA LUNA RODRIGO VICENTE, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 27.-MAZA MOROCHO EDISON FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 28.-MAZA MOROCHO HECTOR MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 29.-MENA BARROS CARMELINA DE JESUS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 30.-MINDA VERA GIANELLA ANAIS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 31.-MONCADA GRANDA CLEVER EDILBERTO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 32.-MONCADA GRANDA JOSE PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 33.-NAVARRETE VERA JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 34.-PEÑA ORDÓÑEZ FLOR ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 35.-QUEZADA ALVAREZ WALTER LEONIDAS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 36.-QUICHIMBO LIMA CECILIA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 37.-RAMIREZ CAMPOVERDE AUGUSTO CELIN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 38.-ROGEL CASTILLO JOSE GEYNER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 39.-ROJAS PRECIADO SARA RAQUEL, por sus propios

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 40.-SEGOVIA GUILLEN NEEVER FROILAN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 41.-SOLANO CAMPOVERDE JOEL IVAN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 42.-SUAREZ RAMIREZ ALVARO ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 43.-SUAREZ RAMIREZ LILIANA DEL CARMEN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 44.-SUNCION ROGEL JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 45.-TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 46.-TRUJILLO TERAN ANDRES ESTEBAN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 47.-VASCONEZ VALDIVIEZO MARIA ELENA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 48.-VERA GRANDA JINA LETICIA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 49.-VERA GRANDA NANCY SONIA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 50.-YAGUACHI CORDOVA ELMER JUVENCIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 51.-YAGUACHI CORDOVA JESSENIA CAROLINA, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto. 52.-YAGUACHI CORDOVA YINSO YOBANNI, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una, la misma que representa 1 voto, quienes resuelven por unanimidad

20/07/20
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

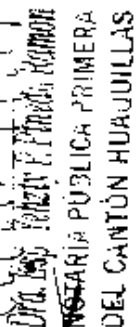
Superintendencia de Compañías, por lo cual tiene una moción que el incremento de capital social de la compañía debe ser de **QUINIENTOS CUARENTA (\$540.00)** dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado al capital social actual de la compañía que es de **MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1040.00)**, de lo cual totalice el capital social a un total de **MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1580.00)**. Del aumento de capital se dividirá en **SETENTA Y NUEVE (79)** acciones de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, en el que los accionistas presentes y legalmente reconocidos por la Superintendencia de Compañías deciden no hacer uso de su derecho de preferencia en su totalidad para la suscripción de acciones para el ingreso de nuevos accionistas de manera expresa para la suscripción del aumento de capital, por lo consiguiente de las 52 acciones ya registradas se agregaran 27 acciones para el ingreso de los nuevos accionistas. acto seguido el señor Arévalo Jaime Pablo Jair, respalda la moción del señor Olbert Alcibíades Cobeña Carcelén, el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados con 52 votos a favor que representa el 100% del capital social pagado de "aumentar el capital social" en la cifra de **QUINIENTOS CUARENTA (\$540.00 USD)** dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal por **UNANIMIDAD** aprueba la moción del señor Gerente General de la compañía, resolviendo aprobar el aumento de capital social de la compañía en los términos expuestos. Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO.- Conocer y Resolver sobre la suscripción y forma de pago del Aumento de Capital.-** Seguidamente la señora Azucena Alexandra Campoverde Ramírez Presidente de la Compañía, eleva moción expresando como el aumento de capital social va hacer de **QUINIENTOS CUARENTA (\$540.00 USD)** dólares de los Estados Unidos de América debe ser suscrito y pagado en numerario, acto seguido el señor Arévalo Jaime Pablo Jair expresa que de acuerdo al artículo 183 numeral **UNO** manifiesta que debe ser en numerario, respalda la moción de la señora Azucena Alexandra Campoverde Ramírez, el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados, con 52 votos a favor que representa el 100% del capital social pagado de "aumentar el capital social" en la cifra de **QUINIENTOS CUARENTA (\$540.00 USD)** dólares de los Estados Unidos

JRA. EST. JACREY L. PACHECO ROMON
VOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACULLAS

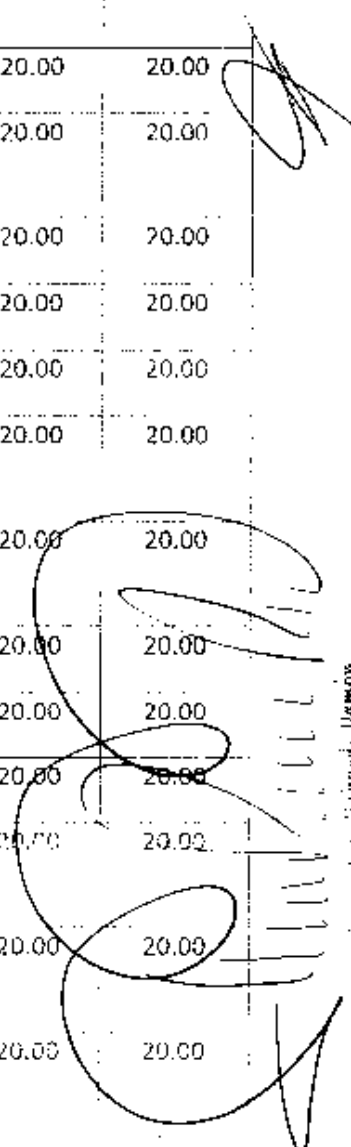
de América, y debe ser suscrito y pagado en sus totalidad en numerario. En lo concerniente a la suscripción y la forma de pago del resuelto aumento de capital todos los accionistas presentes y legalmente reconocidos por la Superintendencia de Compañías deciden no hacer uso de su derecho de preferencia en su totalidad, por lo cual renuncian en totalidad a la suscripción de acciones, dejando dicha suscripción a favor de los señores: 53.-Tapia González Teodoro con C.C. 1100283215; 54.-Roa Armijos José Andrés con C.C. 1150503611; 55.-Hidalgo Díaz Segundo Emilio con C.C. 0702972597; 56.-Torres Mendoza Celso Emilio con C.C. 0706300027; 57.-López Feijoo María Ayde con C.C. 0703034553; 58.-Oviedo Sarmiento Gladis Olivia con C.C. 0704587377; 59.-Vásquez Gásteas Dubal Lenin con C.C. 0704820307; 60.-Ureña Sanmartín Nancy del Consuelo con C.C. 0703578963; 61.-Córdova Maldonado Manuel Reynaldo con C.C. 0701517427; 62.-Riofrio Encarnación Gloria Marina con C.C. 0705007508; 63.-Granda Mena Ronald Andrés con C.C. 0706708468; 64.-Solórzano Solórzano Julio Enrique con C.C. 0702930405; 65.-Sancho López Cristian Stalin con C.C. 0705227817; 66.-Castillo Carlos Alberto con C.C. 1103739718; 67.-Biscay Rurlova Luis Alberto con C.C. 0704476845; 68.-Vera Hurtado Félix Humberto con C.C. 0703071597; 69.-Vásquez García Luis Guillermo con C.C. 0701276503; 70.-Sancho López José Luis con C.C. 0705227809; 71.-Gonzales Vincés Eliás Walter con C.C. 0702050468; 72.-Mayon Abril Víctor Alfonso con C.C. 0705978716; 73.-Cobañas Carcelén Elva Susana con C.C. 0703870575; 74.-Pezo Quinche Johnny Oswaldo con C.C. 0703072900; 75.-Jimbo Jiménez German Alcibar con C.C. 0703461244; 76.-Valdiviezo Cacay Hermet Eleuterio con C.C. 1102672258; 77.-Churo Cueva Jorson Alexander con C.C. 0706517711; 78.-Hernández Ludena Luis Aldubar con C.C. 0703768598; 79.-Pucha Luis Gregorio con C.C. 1707783443, quienes se encuentran presente en la misma Junta General Universal en razón de que se encuentran interesados en suscribir las acciones del presente aumento de capital y pagarlas ciento por ciento en numerario. La suscripción y forma de pago quedaría distribuido de la siguiente manera:

**AUMENTO SUSCRIPCION DE PAGO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑIA COTRIFRONSUR S.A.**

NO.	C.I.P.A.R.F.	Accionista/Accionistas	ACCIONES SUSCRITAS	FORMA DE PAGO	
				SUSCRITO	PAGO 100% NUMERARIO
1	1100283215	Tapia González Teodoro	1	20.00	20.00
2	1150503611	Roa Armijos José Andrés	1	20.00	20.00


 Dña. Eloy Pineda
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

3	0702972597	Hidalgo Díaz Segundo Emilio	1	20.00	20.00
4	0706300027	Torres Mendoza Celso Emilio	1	20.00	20.00
5	0703034553	López Feijoo María Ayde	1	20.00	20.00
6	0704587377	Oviedo Sarmiento Gladis Olivia	1	20.00	20.00
7	0704820307	Vásquez Galeas Dubal Lenin	1	20.00	20.00
8	0703578963	Ureña Sanmartín Nancy del Consuelo	1	20.00	20.00
9	0701517427	Córdova Maldonado Manuel Reynaldo	1	20.00	20.00
10	0705007508	Riofrio Encarnación Gloria Marina	1	20.00	20.00
11	0706708468	Granda Mena Ronald Andrés	1	20.00	20.00
12	0702930405	Solórzano Solórzano Julio Enrique	1	20.00	20.00
13	0705227817	Sancho López Cristian Stalin	1	20.00	20.00
14	1103739718	Castillo Carlos Alberto	1	20.00	20.00
15	0704476845	Biscay Ruilova Luis Alberto	1	20.00	20.00
16	0703071597	Vera Hurtado Félix Humberto	1	20.00	20.00
17	0701276503	Vásquez García Luis Guillermo	1	20.00	20.00
18	0705227809	Sancho López José Luis	1	20.00	20.00
19	0702060468	Gonzales Vnces Elias Walter	1	20.00	20.00
20	0705978716	Mayón Abril Víctor Alfonso	1	20.00	20.00
21	0702870570	Cobarrón Corcelén Elida Susana	1	20.00	20.00
22	0703072900	Pozo Quinche Jhonny Oswaldo	1	20.00	20.00
23	0703461244	Jimbo Sánchez Germán Alcibar	1	20.00	20.00


 J.C. BAY CARRILLO PÉREZ DOMON
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUACUILLAS

24	1102672258	Valdiviezo Cacay Hernan Euterio	1	20.00	20.00
25	0706517711	Churo Cueva Jerson Alexander	1	20.00	20.00
26	0703768598	Hernández Ludena Luis Aldubar	1	20.00	20.00
27	1707783443	Pucha Luis Gregorio	1	20.00	20.00
TOTAL -----					540.00

A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social.** Interviene el señor Olbert Alcibiades Cobeña Carcelén Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que como consecuencia del aumento de capital de la compañía, resuelto en esta junta, se debe proceder a la reforma del Estatuto Social, específicamente en el Artículo Cuarto referente al Capital Social proponiendo que el mismo quede de la siguiente manera: " **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y LAS ACCIONES.-** El capital social suscrito de la compañía es de **MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$1580.00)**, dividido en **SETENTA Y NUEVE (79)** acciones de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20.00)** cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía". Los señores accionistas presente por **UNANIMIDAD** aprueban favorablemente lo expuesto por el señor Gerente General, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. Una vez aprobada la moción planteada, procede a realizar un detalle general de la nueva composición del capital social de la compañía el mismo que quedaría estructurado de la siguiente manera

CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.

No.	CEDULA	ACCIONISTAS	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL
1.	0702249814	Bakstein David Vilgen Sam	1	20.00
2.	0705854544	Blacio Granda Jose Rodmer	1	20.00
3.	0703154951	Colia Evonza Wilson Carlos	1	20.00

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAHUILLAS

6.	0703270280	Cobaneas Caicedo Olbert Alcibiades	1	20.00
7.	0705972164	Cordova Cordova Jose Javier	1	20.00
8.	0703338145	Cueva Granda Byron Edison	1	20.00
9.	1306145820	Delgado Zambrano Limber Alfredo	1	20.00
10.	1720690522	Elzaldes Eliza de Byron Antonio	1	20.00
11.	0702729178	Farfan Sanchez Jose Wilder	1	20.00
12.	0703547570	Flores Saavedra Darwin Florencio	1	20.00
13.	0705800860	Gallardo Machuca Jaime Manuel	1	20.00
14.	1707450480	Garces Lopez Jose Agapito Napoleon	1	20.00
15.	0914971069	Gonzalez Veigara Claudio Daniel	1	20.00
16.	1105921850	Granda Agila Erasmo Jonathan	1	20.00
17.	0704195940	Granda Mena Carlos	1	20.00
18.	0701573651	Granda Sanchez Victor Hugo	1	20.00
19.	0703341891	Guerrero Guerrero Javier Carlos	1	20.00
20.	2203025183	Hernandez Pashira Bethy Alexandra	1	20.00
21.	0703728806	Honores Romero Roberto Carlos	1	20.00
22.	0703729888	Honores Romero Victor Daniel	1	20.00
23.	0302568543	Jama Bone Fraia Alfredo	1	20.00
24.	0701826869	Jimbo Rojas Carmen Consuelo	1	20.00
25.	1302128192	Mantuano Anchundia Sebastian Jacinto	2	20.00
26.	1103404925	Maza Luna Rodrigo Vicente	1	20.00
27.	0706501939	Maza Morochu Edison Fernando	1	20.00
28.	0928715163	Maza Morochu Hector Miguel	1	20.00
29.	1705734100	Mena Barros Carmelina De Jesus	1	20.00
30.	0704630339	Minea Vera Graciela Anais	1	20.00
31.	0704778382	Moncanti Granda Cesar Felipe In	1	20.00
32.	0704080704	Moncada Granda Jose Patricio	1	20.00
33.	1103736707	Navarrete Vera Juan Carlos	1	20.00
34.	0703477411	Peña Ordoñez Flor Estefania	1	20.00
35.	1102590313	Quezada Alvarez Walter Leonidas	1	20.00

DR. RAFAEL RAMON
 NOTARIO PUBLICO PRIMERA
 DEL CANTON HUACULLAS

36	0514155120	Quintero Elena Cecilia Del Rio	1	20.00
37	0503182263	Quintero Juan Enrique	1	20.00
38	0703721913	Ramirez Campoverde Augusto Calin	1	20.00
39	0704267228	Rangel Castillo Jose Seyner	1	20.00
40	0703045094	Rojas Prietado Sara Raoudi	1	20.00
41	0704701590	Solano Campoverde Joel Ivan	1	20.00
42	1711076855	Suarez Ramirez Alvaro Estuardo	1	20.00
43	0704842814	Suarez Ramirez Lilliana Del Carmen	1	20.00
44	0305467931	Suñer Rangel Jorge Luis	1	20.00
45	0908760704	Torres Barrantes Nelson Gabriel	1	20.00
46	1717224000	Torjelo Triun Andres Esteban	1	20.00
47	0703073380	Vasquez Vasquez Maria Elena Del Rio	1	20.00
48	0703778134	Vera Granda Nancy Anela	1	20.00
49	0703003301	Vera Granda Nancy Anela	1	20.00
50	0703772503	Yaguachi Cordova Elmer Juvenio	1	20.00
51	0703060405	Yaguachi Cordova Rosanna Carolina	1	20.00
52	0703576940	Yaguachi Cordova Yairo Yobani	1	20.00
53	1105023375	Tapia Gonzalez Teodoro	1	20.00
54	1105073611	Roa Arango José Andrés	1	20.00
55	0703972597	Edalge Luis Capendo Emilio	1	20.00
56	0703200027	Torres Mendosa Celso Emilio	1	20.00
57	0703034553	Lopez Lopez Maria Ayde	1	20.00
58	0704587877	Gviedo Samirita Gladis Olena	1	20.00
59	0704820307	Vasquez Salas Emiel Fern	1	20.00
60	0703078063	Vieira Samirita Nancy Del Corral	1	20.00
61	0703007508	Rieffro Encarnacion Gloria Maria	1	20.00
62	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
63	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
64	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
65	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
66	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
67	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
68	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
69	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00
70	0703007508	Granda Maria Rosalia Andres	1	20.00

[Handwritten signature]

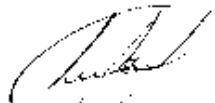
[Large handwritten signature]

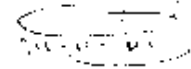
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACALLAS

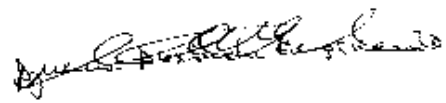
66.	110-739718	Cavillo Carlos Alberto	1	20.00
67.	0704476845	Escobar Balcova Luis Alberto	1	20.00
68.	0703071597	Vera Humardo Félix Humberto	1	20.00
69.	0701276593	Vásquez García Luis Guillermo	1	20.00
70.	3705127809	Sancho López José Luis	1	20.00
71.	0702065468	Gonzales Vinces Díaz Walter	1	20.00
72.	0705978716	Mayon Alar Víctor Alfonso	1	20.00
73.	0703870575	Cobos Carcelén Elvia Susana	1	20.00
74.	0708372900	Perez Quinche Johnny Oswaldo	1	20.00
75.	0705463244	Jimbo Jiménez Germán Alcibar	1	20.00
76.	1702672258	Valdivia Cusay Hernán Elouerio	1	20.00
77.	0706517711	Churo Cueva Jerson Alexander	1	20.00
78.	0703768558	Hernández Lidena Luis Alcibar	1	20.00
79.	1707783443	Lucho Luis Gregorio	1	20.00
TOTAL				1580.00

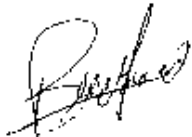
A continuación se procede a tratar el **QUINTO PUNTO.- autorizar al Gerente General** para que legalice las decisiones que adopte la **Junta General Universal de accionistas de la compañía COTRIFRONSUR S.A.**, interviene la señora Azucena Alexandra Campoverde Ramírez en calidad de Presidente y expresa a la junta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a Escritura Pública, por así exigirlo el Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al señor Olbert Alcibiades Cobena Carcelén Gerente General de la compañía previa resolución de aprobación de parte de la Intendencia de Compañías de El Oro, la emisión de los certificados que contienen los títulos de acciones en los que consten la numeración correspondiente. Además la Junta General Universal de Accionistas autoriza al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado todo lo resuelto en la Junta General Universal. **SEXTO PUNTO.- Clausura.-** Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD el orden del día de la presente Junta General Universal, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración del acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura, el cual es aprobado y la junta procede a firmar en unidad de acto dándose por concluida la junta.

[Firma]
 Jefe de la Oficina de Registro
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS


Arevalo Jaime Pablo Jair.
ACCIONISTA


Yaguachi Córdoba Yinso Yobanni
ACCIONISTA


Campoverde Ramírez Azucena Alexandra.
PRESIDENTE

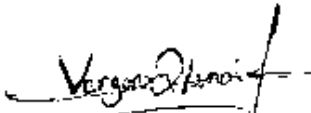

Blacio Granda José Bladimir
ACCIONISTA


Cobeñas Carcelén Olbert Alcibiades.
GERENTE


Chica Espinoza Wilson Gerardo
ACCIONISTA

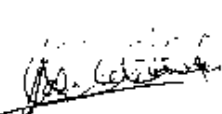

Balcázar Oviedo Virgen Sara
ACCIONISTA


Gallardo Machuca Jaime Manuel
ACCIONISTA

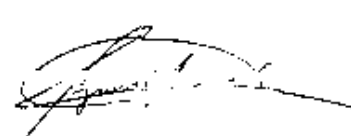

González Vergara Claudio
ACCIONISTA


Granda Carlos
ACCIONISTA

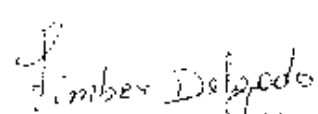
OFICINA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN DUCURI


Córdova Córdova José Javier

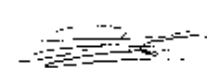
ACCIONISTA


Cueva Granda Byron Edison

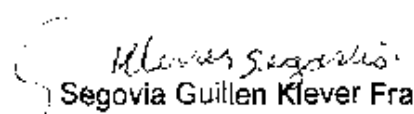
ACCIONISTA


Delgado Zambrano Limber Alfredo

ACCIONISTA


Elizalde Elizalde Byron Antonio

ACCIONISTA


Segovia Guillen Klever Francisco

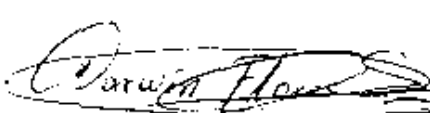
ACCIONISTA


Bethy Hernández Pashma Alexandra

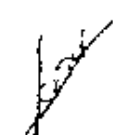
ACCIONISTA


Farfán Sánchez José Wilder

ACCIONISTA


Flores Saavedra Darwin Florencio

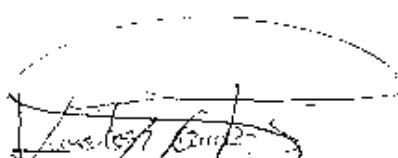
ACCIONISTA


Garcés López José Agapito Napoleón

ACCIONISTA


Granda Agila Erasmo Jonathan

ACCIONISTA


Granda Sánchez Víctor Hugo

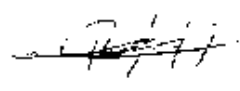
ACCIONISTA

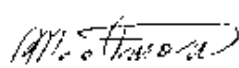

Guerrero Guerrero Javier Carlos

ACCIONISTA


Una Exp. Votante El Encargado Notario
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS


Honores Romero Roberto Carlos
ACCIONISTAS

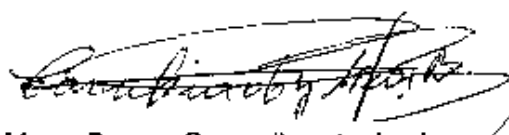

Honores Romero Víctor Daniel
ACCIONISTA


Mantuano Anchundia Sebastián Jacinto
ACCIONISTA


Maza Luna Rodrigo Vicente
ACCIONISTA


Maza Morocho Edison Fernando
ACCIONISTA


Maza Morocho Héctor Miguel
ACCIONISTA

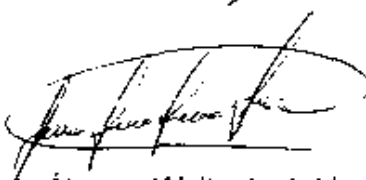

Mena Barros Carmelina de Jesús
ACCIONISTA


Minda Vera Gladys Anals
ACCIONISTA


Moncada Granda Clever Edilberto
ACCIONISTA


Moncada Granda José Patricio
ACCIONISTA


Peña Ordoñez Flor Estefanía
ACCIONISTA


Quezada Álvarez Walter Leónidas
ACCIONISTA


Dra. Lucy Velazco E. Pineda, ROMON
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAGUILLAS

Jara Bone Erein Alfredo

ACCIONISTA

Jimbo Rojas Carmen Consuelo

ACCIONISTA

Navarrete Vera Juan Carlos

ACCIONISTA

Rojas Preciado Sara Raquel

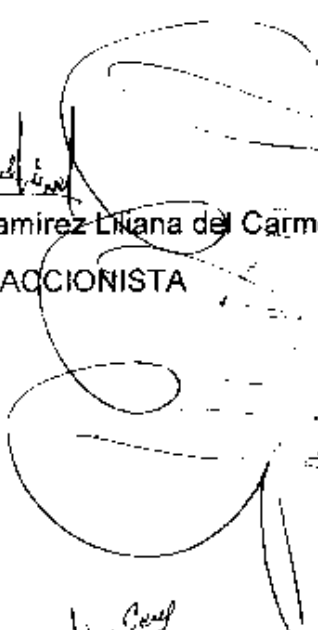
ACCIONISTA

Solano Campoverde Joel Ivan

ACCIONISTA

Suarez Ramirez Liana del Carmen

ACCIONISTA


Dra. Vicky E. Pineda Ramirez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Torres Barrientos Nelson Gabriel

ACCIONISTA

Vera Granda Jina Leticia

ACCIONISTA

Quichimbo Lima Cecilia del Rocio.

ACCIONISTA

Ramírez Campoverde Augusto Celin.

ACCIONISTA

Roger Castillo José Geyner.

ACCIONISTA

Suárez Ramírez Álvaro Estuardo.

ACCIONISTA

Sunción Rogel Jorge Luis.

ACCIONISTA

Trujillo Terán Andrés Esteban.

ACCIONISTA

Vasconez Valarezo María Elena del Rocio.

ACCIONISTAS

Vera Granda Nancy Sonia.

ACCIONISTA

Yaguachi Córdova Elmer Juvencio.

ACCIONISTAS

Yaguachi Córdova Jessenia Carolina.

ACCIONISTAS

Dr. Esp. Velazco E. Pineda ROMERO
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD
VIAL DEL GADM HUAQUILLAS**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 159-DE-ANT-2014, dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los 29 días del mes de Octubre del 2014, certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huaquillas, empezará a ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes en el ámbito de su jurisdicción, a partir del 1 de Noviembre del 2014, en las siguientes modalidades: Transporte Público Intracantonal, transporte comercial en taxis convencionales, transporte comercial de carga liviana y transporte comercial escolar-institucional.

Que, la Compañía **COTRIFONSUR S.A.**, con número de RUC: 0791753708001, que opera bajo la MODALIDAD EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS, domiciliada en la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, provincia de El Oro;

Que, mediante Resolución No. 286-DE-ANT-2015, dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los 25 días del mes de Junio del 2015, certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huaquillas, empezará a ejecutar las competencias en la MODALIDAD EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS en el ámbito de su jurisdicción.

Que, mediante Oficio de fecha 06 de Enero del 2016, la Dirección de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial de Huaquillas, pone a su disposición del Sr. Alcalde el Estudio de Necesidades, a fin de que por su intermedio se ponga a consideración las necesidades de servicio de Transporte comercial para la MODALIDAD EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS para el cantón Huaquillas.

Que mediante Junta Universal de Accionistas de la Compañía **COTRIFONSUR S.A.**, dada el 27 de diciembre del 2017, se aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, siendo el capital actual de \$1040.00 y el aumento de capital a realizarse es de \$540.00 para que sumado de \$1580.00 como capital total de la compañía.

Que, mediante Oficio de fecha 23 de Enero del 2018, la Compañía **COTRIFONSUR S.A.**, solicita a la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de Huaquillas autorización para aumento de capital.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

1.- Autoriza la Recapitalización e Informe favorable para Incremento de Cupo y aumento de capital, a favor de la Compañía **COTRIFONSUR S.A.**, con número de RUC: 0791753708001, que opera bajo la MODALIDAD EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS, domiciliada en la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, provincia de El Oro, al existir los cupos necesarios para cubrir la demanda solicitada según Informe de Necesidades No.003-IN-07-2015-UTH por lo tanto la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de Huaquillas hace favorable el Aumento de Capital de \$1040.00 a \$540.00 para que sumados de un capital total de \$1580.00 para su compañía.

Dirección: 18 de Agosto y Avda. Tnte. Cordovez

Telf.: 2996 286

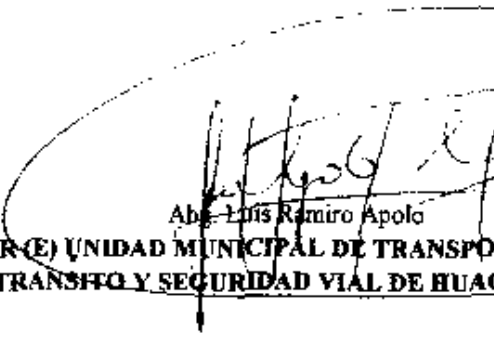
www.huaquillas.gob.ec

Correo: huaquillas@huaquillas.gob.ec

RESOLUCION No. 003-LTH-2017

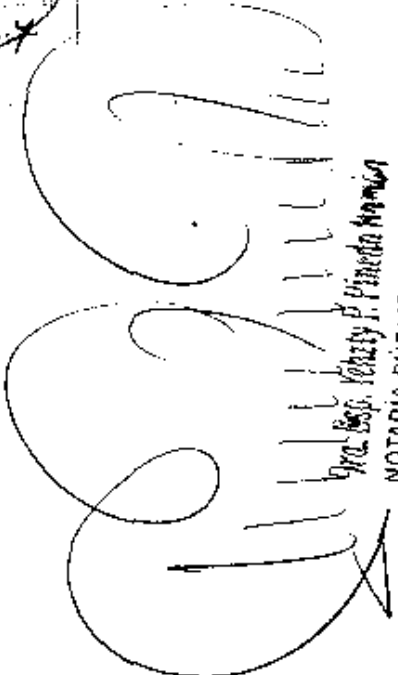
2. Comunicar la presente resolución al Señor Alcalde del Cantón Huaquillas, a la Compañía **COTRIFONSUR S.A.**, y a los competentes Organismos de Tránsito para su registro, ejecución y control.

Dado y firmado en la ciudad de Huaquillas, en la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Huaquillas, el 27 de Diciembre del 2017.


Abs. Luis Ramiro Apolo
**DIRECTOR (E) UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE HUAQUILLAS**



27 de diciembre
2017


Dña. Eloy Velazco P. Pineda
NOTARIA PÚBLICA PRIVADA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Huaquillas, 17 de Noviembre del 2017

Señor.

Olbert Alcibíades Cobeña Carcelén

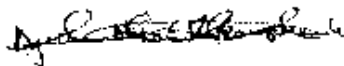
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COTRIFRONSUR S.A. celebrada el día 16 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía COTRIFRONSUR S.A., esta representación en calidad de GERENTE GENERAL la ejercerá por el periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo Cuarto Social de la compañía, y los demás que le confiere la ley.

Mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía COTRIFRONSUR S.A., otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Huaquillas ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO, el 10 de Agosto del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución No. SC.DIC.M.11.00361 el 08 DE Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro Mercantil del Cantón Huaquillas con registro No. 107 y 108 en el libro mercantil de sus orden anotado en el libro repertorio bajo el número 1355.

Atentamente



Sr. Azucena Alexandra Campoverde Ramírez

CED.ID. 110323916-4

PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COTRIFRONSUR S.A., por haber sido elegido en la Junta General Universal de Accionistas.

Huaquillas, 17 de Noviembre del 2017



Sr. Olbert Alcibíades Cobeña Carcelén

CED.ID. 0/0327028-0



Dr. Rosalva E. Pineda Ramírez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

COPIA que la fotocopia que
antecede es igual a su original
Huaquillas, 09 ENE 2018

Dr. Rosalva E. Pineda Ramírez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Número de Repertorio: 217

Fecha de Registro: 04/12/2017

Razón de Inscripción

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 72 en las fojas 73 a 73 del Tomo 1 librado entre: (ICOBENAS CARCELEN OLBERT ALCIBIADES en calidad de GERENTE GENERAL), JTRIFRONSUR S.A. en calidad de COMPAÑÍA)

le se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

No. Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
JTRIFRONSUR S.A.	0791753708001	102	Nombramiento de Gerente General

quillas, lunes 4 de diciembre de 2017

reso a las: 13:41:49

orado por: Deibi Granda

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda

2° REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) /

JRS. JORGE P. PINEDA ROMON
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta : 0199999999
Número : 0000000000000000
Documento : 0099331
Efectivo : 20.00
Total : 20.00
Moneda : USD
Oficina : INTERNET Y PERLERIA POR J
CIB : 0704010200001
Fecha : 2017/nov/06 15:44
Control : 21299498

*** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGAR LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO L
EN EL CANTÓN UNICO ELÉCTRICA NACIONAL

ABRC : 6278F3299409999C
AID : A000000000000000
TID : 0220000000
TID : E000

RECIBIR SU RECIBO

xxx Cuidar la clave es su responsabilidad
Clicar

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta : 0199999999
Número : 0000000000000000
Documento : 000722
Efectivo : 20.00
Total : 20.00
Moneda : USD
Oficina : MULTIPAGOS 2
CIB : 0704010200001
Fecha : 2017/nov/07 05:54
Control : 1099234

*** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGAR LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO L
EN EL CANTÓN UNICO ELÉCTRICA NACIONAL

ABRC : 6278F3299409999C
AID : A000000000000000
TID : 0220000000
TID : E000

RECIBIR SU RECIBO

xxx Cuidar la clave es su responsabilidad
Clicar

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta : 0199999999
Número : 0000000000000000
Documento : 016423
Efectivo : 20.00
Total : 20.00
Moneda : USD
Oficina : INTERNET Y PERLERIA POR J
CIB : 0704010200001
Fecha : 2017/nov/06 17:11
Control : 23021487

*** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGAR LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO L
EN EL CANTÓN UNICO ELÉCTRICA NACIONAL

ABRC : 6278F3299409999C
AID : A000000000000000
TID : 0220000000
TID : E000

RECIBIR SU RECIBO

xxx Cuidar la clave es su responsabilidad
Clicar

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuenta Corriente
Número : 0199999999
Documento : 0000000000000000
Efectivo : 20.00
Total : 20.00
Moneda : USD
Oficina : MULTIPAGOS 2
CIB : 0704010200001
Fecha : 2017-NOV-07
Control : 1099234

NOTA: Este es un duplicado que
antecede al original
Huaquillas, 09.ENE.2017

Ing. Esq. Yehzy P. Pineda Ramón
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA S.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COINTEGRANSUR S.A.
Documento: 015542
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: TERCERETIVA Y CYBIL DUM
CNP: 07037316E1901
Fecha: 2017/nov/06 13:24
Control: 19422899

TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ED EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CREDITO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RUC: 0616450357945EE
ID: A0000000031010
ME: 0220000000
SI: E000

GUARDE SU RECIBO
Cuidar la clase es su responsabilidad
Cuenta

BANCO PICHINCHA S.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COINTEGRANSUR S.A.
Documento: 015542
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: TERCERETIVA Y CYBIL DUM
CNP: 07037316E1901
Fecha: 2017/nov/13 12:48
Control: 12203905

TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ED EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CREDITO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RUC: 0616450357945EE
ID: A0000000031010
ME: 0220000000
SI: E000

GUARDE SU RECIBO
Cuidar la clase es su responsabilidad
Cuenta

BANCO PICHINCHA S.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COINTEGRANSUR S.A.
Documento: 015542
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: TERCERETIVA Y CYBIL DUM
CNP: 07037316E1901
Fecha: 2017/nov/06 13:24
Control: 19422899

TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ED EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CREDITO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RUC: 0616450357945EE
ID: A0000000031010
ME: 0220000000
SI: E000

GUARDE SU RECIBO
Cuidar la clase es su responsabilidad
Cuenta

BANCO PICHINCHA S.A.

Deposito
Cuentas Corrientes
Cuenta: 2100029695
Nombre: COINTEGRANSUR S.A.
Documento: 015542
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: TERCERETIVA Y CYBIL DUM
CNP: 07037316E1901
Fecha: 2017-NOV-06 13:24
Control: 19422899

BANCO PICHINCHA S.A.

Deposito
Cuentas Corrientes
Cuenta: 2100029695
Nombre: COINTEGRANSUR S.A.
Documento: 015542
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: TERCERETIVA Y CYBIL DUM
CNP: 07037316E1901
Fecha: 2017-NOV-06 13:24
Control: 19422899

Dr. Esp. Vehzy I. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Donde se ha tomado copia que
se ha tomado a su original.

UIC 11111111111111111111

Dr. Esp. Vehzy I. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 00000000000000000000
Nombre: CONTRAFRONSUR S.A
Documento: 006722
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Origen: EL SHADDAI
CIB: 07041102099001
Fecha: 2017/nov/07 15:23
Control: 7774651

** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

OROC: 1909273100651002
AID: 00000000000000000000
IVA: 022000000000
ISI: 0000

RECUERDE SU RECIBO

Recibir la clave es su responsabilidad

Cliente

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 00000000000000000000
Nombre: CONTRAFRONSUR S.A
Documento: 006514
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Origen: RECAUDACIONES DARELIS
CIB: 0701992366001
Fecha: 2017/nov/06 13:25
Control: 19436007

** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

OROC: 9080304060501189
AID: 00000000000000000000
IVA: 022000000000
ISI: 0000

RECUERDE SU RECIBO

Recibir la clave es su responsabilidad

Cliente

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 21000000000000000000
Nombre: CONTRAFRONSUR S.A
Documento: 005622
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Origen: RECAUDACIONES DARELIS
CIB: 0701992366001
Fecha: 2017/nov/07 10:36
Control: 2300400

** TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA MI VECINO
EN EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

OROC: 0650000705500501
AID: 00000000000000000000
IVA: 022000000000
ISI: 0000

RECUERDE SU RECIBO

Recibir la clave es su responsabilidad

Cliente

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Donde se hace la copia que
antecede es igual a su original
Huaquillas, 07 de Noviembre de 2017

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029605
Moneda: USD
Documento: 016795
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: VARELA Y CHILIP 35M 1R
NO: 070731161001
Caja: 2017/NOV/08 07:19
Control: 522970

* TRANSACCION SIN COSTO *

PAGUE LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO
CON EL CODIGO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RECIBO: 0167300355E042FD
C: 0000000031019
A: 0220000000
T: E000

AGRADECE SU RECIBO

Todo el dinero es su responsabilidad

ante

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta: BP-CC 2100029605
Moneda: USD
Documento: 2227163
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: VARELA Y CHILIP 35M 1R
Jero: ARCAABRE
Caja: 2017/NOV/08 10:17
Control: Ser-40, En Linea

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029605
Moneda: USD
Documento: 005620
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: RECADUACIONE BARETIS
CAB: 0701992166001
Fecha: 2017/NOV/07 10:16
Control: 2364109

* TRANSACCION SIN COSTO *

PAGUE LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO
CON EL CODIGO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RECIBO: 06613005100119
C: 0000000031010
A: 0220000000
T: E000

AGRADECE SU RECIBO

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029605
Moneda: USD
Documento: 007197
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: VARELA Y CHILIP 35M 1R
CAB: 0701992166001
Fecha: 2017/NOV/08 11:27
Control: 3671931

* TRANSACCION SIN COSTO *

PAGUE LA LUZ DE LA EEP EN PICHINCHA MI VECINO
CON EL CODIGO UNICO ELECTRICA NACIONAL

RECIBO: 2017/NOV/08/0502
C: 0000000031010
A: 0220000000
T: E000

AGRADECE SU RECIBO

Todo el dinero es su responsabilidad

ante

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta: BP-CC 2100029605
Moneda: USD
Documento: 8303570
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: VARELA Y CHILIP 35M 1R
Jero: ARCAABRE
Caja: 2017/NOV/07 10:11
Control: Ser-283, En Linea

Dra. Sra. Verónica Pineda Romero
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN PUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuentas: ... 26XXXXXX
Nombre: ... CATRIFRANSUR S.A.
Documento: ... 009999
Efectivo: ... 20.00
Total: ... 20.00
Moneda: ... USD
Oficina: ... (INTERNET) Y PAPELERIA DON J
CIB: ... 8704141209001
Fecha: ... 2017/nov/13 15:09
Control: ... 15995517

XX TRANSACCION SIN COSTO XX

PAGAR LA LUZ DE LA EDA EN PICHINCHA AL VECINO
ON EL CODIGO UNICO ELECTRICIDAD NACIONAL

ARC: ... CDF927E0749ECFF6
RID: ... A0000000031010
TWR: ... 0220000000
TSI: ... ENDO

RECUARDE SU RECIBO

- Cuidar la clave es su responsabilidad

Cliente

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuentas: ... 26XXXXXX
Nombre: ... CATRIFRANSUR S.A.
Documento: ... 014760
Efectivo: ... 20.00
Total: ... 20.00
Moneda: ... USD
Oficina: ... FERRITERIA Y CINTAS
CIB: ... 070311461001
Fecha: ... 2017/nov/07 15:10
Control: ... 9628970

XX TRANSACCION SIN COSTO XX

PAGAR LA LUZ DE LA EDA EN PICHINCHA AL VECINO
ON EL CODIGO UNICO ELECTRICIDAD NACIONAL

ARC: ... 4A03140510128A9
RID: ... A0000000031010
TWR: ... 0220000000
TSI: ... ENDO

RECUARDE SU RECIBO

- Cuidar la clave es su responsabilidad

Cliente

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuentas: ... 21XXXXXX
Nombre: ... CATRIFRANSUR S.A.
Documento: ... 009929
Efectivo: ... 20.00
Total: ... 20.00
Moneda: ... USD
Oficina: ... (INTERNET) Y PAPELERIA DON J
CIB: ... 8704141209001
Fecha: ... 2017/nov/07 09:56
Control: ... 2009066

XX TRANSACCION SIN COSTO XX

PAGAR LA LUZ DE LA EDA EN PICHINCHA AL VECINO
ON EL CODIGO UNICO ELECTRICIDAD NACIONAL

ARC: ... 0847F29602002B0
RID: ... A0000000031010
TWR: ... 0220000000
TSI: ... ENDO

RECUARDE SU RECIBO

- Cuidar la clave es su responsabilidad

Cliente

BANCO PICHINCHA C.A.
Deposito
Cuentas Corrientes
Cuentas: ... BP 10 20000000
Nombre: ... CATRIFRANSUR S.A.
Documento: ... 1651866
Efectivo: ... 20.00
Total: ... 20.00
Moneda: ... USD
Oficina: ... 0192 AG 10000000
CIB: ... 8704141209001
Fecha: ... 2017 NOV 07 15:09
Control: ... 605-35. 10 lines

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuentas: ... BP 10 20000000
Nombre: ... CATRIFRANSUR S.A.
Documento: ... 20000000
Efectivo: ... 20.00
Total: ... 20.00
Moneda: ... USD

Oficina: ... 0192 AG 10000000
CIB: ... 8704141209001
Fecha: ... 2017 NOV 07 15:09
Control: ... 605-35. 10 lines

Dra. Esp. Yehzly P. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON HUAQUILLAS

Donde se ha fotocopiado
antecedente es igual a su original.

Dra. Esp. Yehzly P. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COPIREFRONSUR S.A.
Documento: 006179
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: 0102 - AG. HUASQUILLAS
Cajero: 0701992164001
Fecha: 2017/nov/13 15:11
Control: 8924423

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COPIREFRONSUR S.A.
Documento: 006179
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: 0102 - AG. HUASQUILLAS
Cajero: 0701992164001
Fecha: 2017/nov/13 15:11
Control: 8924423

BANCO PICHINCHA C.A.
DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE

Cuenta: 2100029695
Nombre: COPIREFRONSUR S.A.
Documento: 006179
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: 0102 - AG. HUASQUILLAS
Cajero: 0701992164001
Fecha: 2017/nov/13 15:11
Control: 8924423

DE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA ME DIERON
EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

***** 788320950100773
***** 8000000000000000
***** 0220000000
***** 0000

GUARDE SU RECIBO

Guarde la clave es su responsabilidad

te

LA TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA ME DIERON
EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

RECIBO: 8000000000000000
RIB: 8000000000000000
TAR: 0220000000
VAL: 0000

GUARDE SU RECIBO

Guarde la clave es su responsabilidad

Cajero

LA TRANSACCION SIN COSTO **
PAGUE LA LUZ DE LA ECU EN PICHINCHA ME DIERON
EL CODIGO UNICO ELECTRONICO NACIONAL

RECIBO: 8000000000000000
RIB: 8000000000000000
TAR: 0220000000
VAL: 0000

GUARDE SU RECIBO

Guarde la clave es su responsabilidad

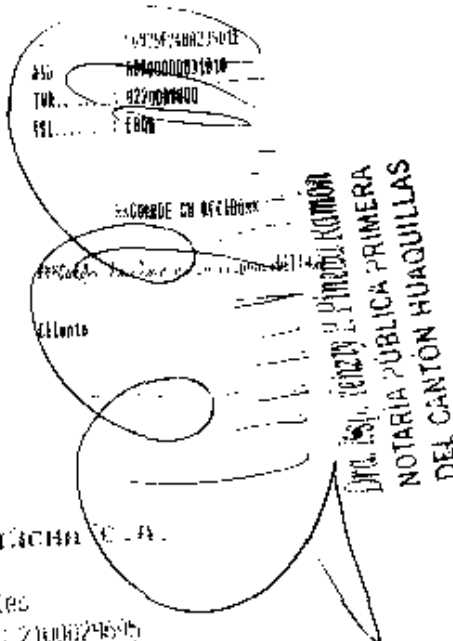
Cajero

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes
Cuenta: BP-CC 2100029695
Nombre: COPIREFRONSUR S.A.
Documento: 14637361
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: 0102 - AG. HUASQUILLAS
Cajero: JINAMINI
Fecha: 2017 NOV 13 14H46
Control: Sec-205, En linea

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes
Cuenta: BP-CC 2100029695
Nombre: COPIREFRONSUR S.A.
Documento: 6102190
Efectivo: 20.00
Total: 20.00
Moneda: USD
Oficina: 0102 - AG. HUASQUILLAS
Cajero: RPACHECO
Fecha: 2017-NOV 13 14H38
Control: Sec-205, En linea





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791753708001
RAZON SOCIAL: COTRIFRONSUR S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBEÑAS CARCELEN OLBERT ALGIBIADES
CONTADOR: PIEDRA PIEDRA ROSA ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/09/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 16/09/2011
FEC. INSCRIPCION: 21/10/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: ECUADOR Ciudadela: MARTHA BUCARAM Calle: PASAJE Número: S/N Intersección: AMAZONAS Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA COMUNAL DE LA CIUDADELA MARTHA BUCARAM Email: yinsonyaguachi@gmail.com Celular Contador / Asesor: 0994092948 Celular: 0959469618

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva. (Art. 17 Código Tributario, Art. 1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del IVA)

Usuario: YTPV280716

Lugar de emisión: HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA Fecha y hora: 06/12/2017 16:07:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791753708001
RAZON SOCIAL: COTRIFRONSUR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 16/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: COTRIFRONSUR S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: ECUADOR Ciudadela: MARTHA BUCARAN Calle: PASAJE NÚMERO 57
Intersección: AMAZONAS Referencia: FRENTE A LA CASA COMUNAL DE LA CIUDADELA MARTHA BUCARAN Email:
ylneonyaguachi@gmail.com Celular Contador / Asesor: 0994092948 Celular: 0959469618

Don PE: que la fotocopia que
antecede es igual a su original.
Huaquillas, 16 de ENERO 2017

Dra. Esp. Yelzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Yelzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (punto de Control Tributario, art. 6 Ley del RUC) y comprometo para la aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: YTPV280716

Lugar de emisión: HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA Fecha y hora: 06/12/2017 16:07:36

AUMENTO SUSCRIPCION DE PAGO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA COTRIFRONSUR S.A.

N°	FECHA	APOYISTA	CAPITAL	MONEDA (\$20.00 USD)	CAPITAL PAGADO
1.	0704033757	Arevalo Jaime Pablo Jair	0.00	0	0.00
2.	0703472779	Balcazar Oviedo Virgen Sara	0.00	0	0.00
3.	1771759958	Blacio Granda Jose Bladimir	0.00	0	0.00
4.	0701290827	Carpoverde Ramirez Azucena Alexandra	0.00	0	0.00
5.	0702502873	Chilca Espinoza Wilson Gerardo	0.00	0	0.00
6.	0704813815	Cobeneas Caecelen Olbert Alcibiades	0.00	0	0.00
7.	0703758475	Cordova Cordova Jose Javier	0.00	0	0.00
8.	0703584466	Cueva Granda Byron Edison	0.00	0	0.00
9.	0703334573	Delgado Zambrano Limber Alfredo	0.00	0	0.00
10.	0703528711	Elizalde Elizalde Byron Antonio	0.00	0	0.00
11.	0706035987	Farfan Sanchez Jose Wilder	0.00	0	0.00
12.	0704001932	Flores Saavedra Darwin Florencio	0.00	0	0.00
13.	0705931000	Gallardo Machuca Jaime Manuel	0.00	0	0.00
14.	0705721538	Garces Lopez Jose Agapito Napoleon	0.00	0	0.00
15.	1101649604	Gonzalez Vergara Claudio Daniel	0.00	0	0.00
16.	0300764180	Granda Agila Erasmo Jonathan	0.00	0	0.00
17.	1310527765	Granda Mena Carlos	0.00	0	0.00
18.	0703993089	Granda Sanchez Victor Hugo	0.00	0	0.00
19.	0705474299	Guerrero Guerrero Javier Carlos	0.00	0	0.00
20.	0705792497	Hernandez Pashma Bethy Alexandra	0.00	0	0.00
21.	0702742628	Honores Romero Roberto Carlos	0.00	0	0.00
22.	0701521297	Jimenez Rodriguez Jorge Luis	0.00	0	0.00
23.	0705507473	Jama Bone Erein Alfredo	0.00	0	0.00
24.	0702536780	Jinbo Rojas Carmen Consuelo	0.00	0	0.00
25.	0701464001	Mantuano Anchundia Sebastian Jacinto	0.00	0	0.00

Dra. Day Páez
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACHILLAS**

26.	1101515870	Maza Luna Rodrigo Vicente	0.00	0	0.00
27.	0704962414	Maza Morocho Edison Fernando	0.00	0	0.00
28.	0703324459	Maza Morocho Hector Miguel	0.00	0	0.00
29.	0704626282	Mena Barros Carmelina De Jesus	0.00	0	0.00
30.	1102936844	Minda Vera Gianella Anais	0.00	0	0.00
31.	0702247602	Moncada Granda Clever Edilberto	0.00	0	0.00
32.	0704229038	Moncada Granda Jose Patricio	0.00	0	0.00
33.	0705028066	Navarrete Vera Juan Carlos	0.00	0	0.00
34.	0702157314	Peña Ordoñez Flor Estefania	0.00	0	0.00
35.	0704961051	Quezada Alvarez Walter Leonidas	0.00	0	0.00
36.	0706396082	Quichimbo Ulma Cecilia Del Rocio	0.00	0	0.00
37.	0704259761	Quijije Luna Juan Enrique	0.00	0	0.00
38.	0705221588	Ramirez Campoverde Augusto Celin	0.00	0	0.00
39.	0702987140	Rogel Castillo Jose Geyner	0.00	0	0.00
40.	0704257278	Rojas Preciado Sara Raquel	0.00	0	0.00
41.	0705896877	Solano Campoverde Joel Ivan	0.00	0	0.00
42.	0705927978	Suarez Ramirez Alvaro Estuardo	0.00	0	0.00
43.	0702639329	Suarez Ramirez Liliana Del Carmen	0.00	0	0.00
44.	0705067346	Suncion Rogel Jorge Luis	0.00	0	0.00
45.	0703800458	Torres Barrientos Nelson Gabriel	0.00	0	0.00
46.	0704689140	Trujillo Teran Andres Esteban	0.00	0	0.00
47.	0704264084	Vasconez Valarezo Maria Elena Del Rocio	0.00	0	0.00
48.	0704304005	Vera Granda Jina Leticia	0.00	0	0.00
49.	0705337157	Vera Granda Nancy Sonia	0.00	0	0.00
50.	0701823098	Yaguachi Cordova Elmer Juvencio	0.00	0	0.00
51.	0701701948	Yaguachi Cordova Jessenia Carolina	0.00	0	0.00
52.	1104595333	Yaguachi Cordova Ynso Yobanni	0.00	0	0.00
53.	1100283215	Tapia Gonzalez Teodoro	20.00	1	20.00
54.	1150503611	Roa Armijos Jose Andrés	20.00	1	20.00

Dra. Esq. Yohany E. Pinceda Romero
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

55.	0702972597	Iridalga Diaz Segundo Emilio	20.00	1	20.00
56.	0706300027	Torres Mendoza Celso Emilio	20.00	1	20.00
57.	0703034553	López Feijoo María Ayde	20.00	1	20.00
58.	0704587377	Oviedo Sarmiento Gladis Olivia	20.00	1	20.00
59.	0704820307	Vásquez Gáreas Dubal Lenin	20.00	1	20.00
60.	0703578963	Ureña Sanmartín Nancy del Consuelo	20.00	1	20.00
61.	0701517427	Córdova Maldonado Manuel Reynaldo	20.00	1	20.00
62.	0705007508	Riofrio Encarnación Gloria Marina	20.00	1	20.00
63.	0706708468	Granda Mena Ronald Andrés	20.00	1	20.00
64.	0702930405	Solórzano Solórzano Julio Enrique	20.00	1	20.00
65.	0705227817	Sancho López Cristian Stalin	20.00	1	20.00
66.	1103730718	Castillo Carlos Alberto	20.00	1	20.00
67.	0704476845	Blascay Ruilova Luis Alberto	20.00	1	20.00
68.	0703071597	Vera Hurtado Félix Humberto	20.00	1	20.00
69.	0701276503	Vásquez García Luis Guillermo	20.00	1	20.00
70.	0705227809	Sancho López José Luis	20.00	1	20.00
71.	0702060468	Gonzales Vincés Elias Walter	20.00	1	20.00
72.	0705978716	Mayon Abril Víctor Alfonso	20.00	1	20.00
73.	0703876576	Coboñas Carcelén Elvia Susana	20.00	1	20.00
74.	0703072900	Pezo Quinche Johnny Oswaldo	20.00	1	20.00
75.	0703463244	Jimbo Jiménez German Nohar	20.00	1	20.00
76.	1102672258	Valdiviezo Cacay Hermel Eleuterio	20.00	1	20.00
77.	0706517711	Churo Cueva Jerson Alexander	20.00	1	20.00
78.	0703768598	Hernández Lujana Luis Aldubar	20.00	1	20.00
79.	1707783443	Pucha Luis Gregorio	20.00	1	20.00
TOTAL			540.00	27	540.00


COMPANIA DE TRICIMOTOS
FRONTERAS DEL SUR
COTRIFRONSUR S.A.
RUC 0791753708001
HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR

M. Sc. Felecy P. Pinceda Ramón
 ASESORA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

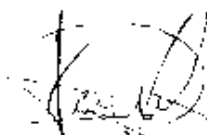
CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.

CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	ACCIONES (\$ 20.00 USD)	CAPITAL PAGADO TOTAL
0704033752	Arevalo Jaime Pablo Jair	20.00	0.00	1	20.00
0703472779	Balcazar Oviedo Virgen Sara	20.00	0.00	1	20.00
1721259958	Blacio Granda Jose Bladimir	20.00	0.00	1	20.00
0701290827	Campoverde Ramirez Azucena Alexandra	20.00	0.00	1	20.00
0702502873	Chica Espinoza Wilson Gerardo	20.00	0.00	1	20.00
0704813815	Cobeneas Caceren Olbert Alcibiades	20.00	0.00	1	20.00
0703258475	Cordova Cordova Jose Javier	20.00	0.00	1	20.00
0703584466	Cueva Granda Byron Edison	20.00	0.00	1	20.00
0703334573	Delgado Zambrano Limber Alfredo	20.00	0.00	1	20.00
0703528711	Elizalde Elizalde Byron Antonio	20.00	0.00	1	20.00
0706035987	Farfan Sanchez Jose Wilder	20.00	0.00	1	20.00
0704001932	Flores Saavedra Darwin Florencio	20.00	0.00	1	20.00
0705933000	Gallardo Machuca Jaime Manuel	20.00	0.00	1	20.00
0705721538	Garces Lopez Jose Agapito Napoleon	20.00	0.00	1	20.00
1101649604	Gonzalez Vergara Claudio Daniel	20.00	0.00	1	20.00
0300764180	Granda Agila Erasmo Jonathan	20.00	0.00	1	20.00
1310527765	Granda Mena Carlos	20.00	0.00	1	20.00
0703993089	Granda Sanchez Victor Hugo	20.00	0.00	1	20.00
0705424299	Guerrero Guerrero Javier Carlos	20.00	0.00	1	20.00
0705792497	Hernandez Pashma Bethy Alexandra	20.00	0.00	1	20.00
0702742628	Honores Romero Roberto Carlos	20.00	0.00	1	20.00
0702742628	Honores Romero Roberto Carlos	20.00	0.00	1	20.00
0705507473	Jama Bone Erein Alfredo	20.00	0.00	1	20.00
0702536780	Jimbo Rojas Carmen Consuelo	20.00	0.00	1	20.00
0701944001	Mantuano Anchundia Sebastian Jacinto	20.00	0.00	1	20.00
1101515870	Maza Luna Rodrigo Vicente	20.00	0.00	1	20.00

0704962414	Maza Morocho Edison Fernando	20.00	0.00	1	20.00
0703324459	Maza Morocho Hector Miguel	20.00	0.00	1	20.00
0704626282	Mena Barros Carmelina De Jesus	20.00	0.00	1	20.00
1102936844	Minda Vera Gianella Anaïs	20.00	0.00	1	20.00
0702247602	Moncada Granda Clever Edilberto	20.00	0.00	1	20.00
0704229038	Moncada Granda Jose Patricio	20.00	0.00	1	20.00
0705028066	Navarrete Vera Juan Carlos	20.00	0.00	1	20.00
0702157314	Peña Ordóñez Flor Estefania	20.00	0.00	1	20.00
0704961051	Quezada Alvarez Walter Leonidas	20.00	0.00	1	20.00
0706396082	Quichimbo Lima Cecilia Del Rocio	20.00	0.00	1	20.00
0704259761	Quijije Luna Juan Enrique	20.00	0.00	1	20.00
0705221588	Ramirez Campoverde Augusto Celin	20.00	0.00	1	20.00
0702987140	Rogel Castillo Jose Geyner	20.00	0.00	1	20.00
0704257778	Rojas Preciado Sara Raquel	20.00	0.00	1	20.00
0705896827	Solano Campoverde Joel Ivan	20.00	0.00	1	20.00
0705927978	Suarez Ramirez Alvaro Estuardo	20.00	0.00	1	20.00
0702639329	Suarez Ramirez Liliana Del Carmen	20.00	0.00	1	20.00
0705067346	Suncion Rogel Jorge Luis	20.00	0.00	1	20.00
0703804458	Torres Barrientos Nelson Gabriel	20.00	0.00	1	20.00
0704689140	Trujillo Teran Andres Esteban	20.00	0.00	1	20.00
0704264084	Vasconez Valarezo Maria Elena Del Rocio	20.00	0.00	1	20.00
0704304005	Vera Granda Jina Leticia	20.00	0.00	1	20.00
0705337152	Vera Granda Nancy Sonia	20.00	0.00	1	20.00
0701823098	Yaguachi Cordova Elmer Juvenio	20.00	0.00	1	20.00
0701701948	Yaguachi Cordova Jessenia Carolina	20.00	0.00	1	20.00
1104594310	Yaguachi Cordova Ylase Yohanni	20.00	0.00	1	20.00
1100783215	Tapia González Teodoro	0	20.00	1	20.00
1150503611	Roa Armijos José Andrés	0	20.00	1	20.00
0707972597	Hidalgo Díaz Segundo Emilio	0	20.00	1	20.00
0706300027	Torres Mendoza Celso Emilio	0	20.00	1	20.00

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAGUILLAS

0703034553	López Feijoo María Ayde	0	20.00	1	20.00
0704587377	Oviedo Sarmiento Gladis Olivia	0	20.00	1	20.00
0704820307	Vásquez Gáelas Dubal Lenin	0	20.00	1	20.00
0703578963	Ureña Sanmartín Nancy del Consuelo	0	20.00	1	20.00
0701517427	Córdova Maldonado Manuel Reynaldo	0	20.00	1	20.00
0705007508	Riofrio Encarnación Gloria Marina	0	20.00	1	20.00
0706708468	Granda Mena Ronald Andrés	0	20.00	1	20.00
0702930405	Solórzano Solórzano Julio Enrique	0	20.00	1	20.00
0705227817	Sancho López Cristian Stalin	0	20.00	1	20.00
1103739718	Castillo Carlos Alberto	0	20.00	1	20.00
0704476845	Biscay Ruizova Luis Alberto	0	20.00	1	20.00
0703071597	Vera Hurtado Félix Humberto	0	20.00	1	20.00
0701276503	Vásquez García Luis Guillermo	0	20.00	1	20.00
0705227809	Sancho López José Luis	0	20.00	1	20.00
0702060468	Gonzales Vinces Elías Walter	0	20.00	1	20.00
0705978716	Mayon Abril Víctor Alfonso	0	20.00	1	20.00
0703870576	Cabeñas Carcelén Elvia Susana	0	20.00	1	20.00
0703072900	Pezo Quinche Jhonny Oswaldo	0	20.00	1	20.00
0703461244	Jimbo Jiménez German Aldibar	0	20.00	1	20.00
1102672258	Valdiviezo Cacay Hermel Eleuterio	0	20.00	1	20.00
0706517711	Churo Cueva Jerson Alexander	0	20.00	1	20.00
0703768598	Hernández Ludena Luis Aldubar	0	20.00	1	20.00
1707783443	Pucha Luis Gregorio		20.00	1	20.00
TOTAL		1040.00	540.00	79	1580.00


COMPAÑIA DE TRICIMOTOS
COTRIFRONSUR S.A.
RUC 0791753708001
HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR

Yohany P. Pineda Romero
 PUBLICA PRIMERO
 HUAQUILLAS

... OTORGO ANTE MÍ Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN FOTOCOPIAS CONFIERO ESTE, "**SEGUNDO TESTIMONIO**", QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Dra. Esp. Yehzty E. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAZULILLAS



...ZÓN:

SIENTO POR TAL QUE HE SENTADO RAZÓN DE LA
ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN LA MATRIZ DE LA
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.
CORRESPONDIENTE INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO ACTUALMENTE.- DOY FE.-

Huaquillas, 09 de ENERO del 2018.

Dra. Esp. Leidy P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Factura: 001 002 000018227



20180707001000008

NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

IDENTIFICACION NACIONAL N° 20180707001000008

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (17:03)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ DE CONSTRUCCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUILAR LOAYZA JANETT ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703045963
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TERCER TESTIMONIO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180707001200044

NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS



"SEGUNDO"

12801-0041/18 Aug.
23 FEB 2018

Testimonio: CERTIFICADO de Escritura

**De: "ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y
DECLARACION JURAMENTADA DE LA
COMPAÑIA COTRIFRONSUR S.A."**

**QUE HACE EL SEÑOR OLBERT ALCIBIADES COBEÑAS
CARCELEN, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑIA.-**

PROTOCOLO DEL AÑO: 2018 CUANTIA: S 540,00

Huaquillas, a 09 de ENERO del 2018.

127.91-0041/18 huf

Machala, 23 de febrero del 2018

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mi consideración:

Yo, Olbert Alcibiades Cobeña Carcelén con C.C. 0703270280, representante legal de la Compañía COTRIFRONSUR S. A con RUC. 0791753708001, a través de la presente misiva le informamos que fui notificado con Nro. Tramite 12791-0041-18, por existir correcciones en el aumento de capital, por lo cual ya se realizaron las correcciones del mismo en consecuencia solicito a usted se reciba nuevamente el trámite y pueda legalizarse.

Esperando que la presente tenga la acogida favorable desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente



Olbert Alcibiades Cobeña Carcelén
C.C. 0703270280
COTRIFRONSUR S. A
RUC. 0791753708001

23 FEB 2018

5.2.2
23/02/18
N° TRAMITE: 1279-0041-18
DOCUMENTO: Solicitac